BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255520015653
Fecha: 22-12-2025
20255520015653

MEMORANDO

Bogotá, DC., 22 diciembre 2025

PARA: Patricia Galindo Arias - Contratista FDLU-Contratación
Jorge Lino Machetá- Contratista FDLU Planeación
Alejandro Hurtado - Contratista FDLU Planeación
Alejo Nicolas Moreno - Contratista FDLU Planeación
Angelica Rico - Contratista FDLU Planeación
Danna Canchala - Contratista FDLU Planeación
Juan Torres Ortíz - Contratista FDLU Planeación
Julio Armando Villa - Contratista FDLU Planeación
Wilson González- Contratista FDLU Planeación

DE: Alcaldesa Local de Usme

ASUNTO: Designación Comité Evaluador Proceso de Selección LICITACIÓN PÚBLICA **FDLU-LP-040-2025 (148251)**

Cordial Saludo:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 "Comité Evaluador", respetuosamente me permito informarles que han sido designados para integrar el comité evaluador que realizará la evaluación de los requisitos jurídicos, financieros, económicos, técnicos y de ponderación; según corresponda, de las ofertas recibidas dentro del proceso No. **FDLU-LP-040-2025 (148251)** que tiene por objeto "***PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME***".

COMITÉ JURIDICO	***COMITÉ – FINANCIERO, TECNICO Y ECONOMICO***
PATRICIA GALINDO Contratista FDLBU- Contratación	Jorge Lino Machetá- Contratista FDLU Planeación Alejandro Hurtado - Contratista FDLU Planeación Alejo Nicolas Moreno - Contratista FDLU Planeación Angelica Rico - Contratista FDLU Planeación Danna Canchala - Contratista FDLU Planeación Juan Torres Ortíz - Contratista FDLU Planeación Julio Armando Villa - Contratista FDLU Planeación Wilson González- Contratista FDLU Planeación

El informe de evaluación debe ser publicado durante las fechas señaladas en el cronograma definido para el presente proceso, por lo que se les solicita que los informes deben ser enviados por los evaluadores a más tardar el **22 DICIEMBRE DE 2025 A LAS 10 PM.**

Es preciso reiterar a los evaluadores (Profesionales Contratistas) del Fondo de Desarrollo Local de Usme – FDLU, que deben adelantar la labor designada conforme a los lineamientos de ley y atendiendo los principios constitucionales y legales de la función pública.

Los documentos correspondientes al proceso y las ofertas publicadas se encuentran en la página del SECOP II, en el link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9259501&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cordialmente,

LEIDY MARCELA PINILLA PINILLA

Alcaldesa Local de Usme

Proyecto: Patrícia Galindo Arias/ Abogada Contratista FDLU

Revisó y aprobó: Erica Katherine Gallo Hernandez – Contratista despacho- Contratación FDLU